

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****918** *MARISC MEDITERRANI, S.C.P.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que en la Junta General de la entidad "Marisc Mediterrani, S.C.P.", celebrada el día 1 de enero de 2016 se acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación "Fruits del Mar Mediterrani, S.L.", aprobando al efecto el cambio de denominación y los nuevos estatutos sociales.

Tortosa, 22 de febrero de 2016.- El Administrador, Ignasi Albacar Llorente.

ID: A160008155-1